

Medellín, 12 de octubre de 2022

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PRIVADA N° 16 DE 2022

COMPRA DE MATERIAL POP CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA JUEGUE LEGAL DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ACTIVIDADES COMERCIAL CON LA RED DE VENTAS.

La Gerente (E) de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración y modificación al pliego de condiciones:

PRIMERO: Se aclara y modifica el pliego de condiciones de la siguiente forma:

13.1 Requisitos Técnicos:

El proveedor deberá estar en la capacidad de suministrar y entregar en cualquier parte del país el siguiente material POP:

Material	Cantidad
Cobijas	6.000
Loncheras	6.000
Coca Plástica	6.000

1. Especificaciones Técnicas.

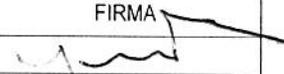
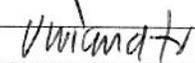
Fechas de Entrega:

Ciudad	Fecha Entrega	Cantidad de cada Artículo (Cobija, Lonchera, Coca Plástica)
Cali	Noviembre 11/2022	800
Buga	Noviembre 11/2022	300
Montería	Noviembre 16/2022	300
Sincelejo	Noviembre 17/2022	300
Cartagena	Noviembre 17/2022	300

Medellín	Noviembre 18/2022	1.200
Valledupar	Noviembre 24/2022	300
Bogotá	Noviembre 25/2022	1.100
Armenia	Noviembre 28/2022	250
Pereira	Noviembre 29/2022	250
Manizales	Noviembre 30/2022	250
Barranquilla	Noviembre 30/2022	400
Medellín	Noviembre 30/2022	250

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


BEATRIZ ELENA RAMÍREZ GALLÓN
 Gerente (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisaron	Adriana Patricia Álvarez	Profesional Universitaria	
	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Secretaria General (E)	
Revisó y aprobó	Sergio Andrés Maestre Tobón	Subgerente Comercial y de Operaciones (E)	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.